

# ***DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL***

***Valeriano Ramírez Medina***

## **Resumen**

El artículo trata de explicar la doble relación que existe entre las instituciones y el individuo. Se trata de analizar los elementos de las organizaciones sociales.

## **Abstract**

In this work the author questions and discusses the double relation between the institutions and the individual subjects. The main item is the explanation about the elements that plays an important role in the social organizations

Muchas veces, cuando se habla de DEMOCRACIA, tenemos la inclinación de buscar la participación de todos los miembros de la sociedad en los asuntos de gobierno. Además de la preocupación en el sentido de que los intereses de la mayor parte de los componentes de esta comunidad se vean reflejados en las acciones que el gobierno realiza. Sin embargo, en la realidad esta posibilidad es cada vez más escasa, ya sea porque los

intereses colectivos son superiores a los particulares (en donde cada miembro de la sociedad se ve afectado) o por existir una imposición de intereses particulares sobre los generales.

Así, de acuerdo al planteamiento hegeliano, cada acción de gobierno tiene un reflejo en la sociedad civil, en donde los miembros de la comunidad se despojan de su independencia en aras de satisfacer los requerimientos de la sociedad política, esto nos sitúa en un serio predicamento, ya que cada uno de los individuos participa con sus propuestas en la realización de las acciones de gobierno.

Al referirnos a la problemática que representa la DEMOCRACIA, invariablemente nos enfrentamos a una serie de planteamientos: la ubicación de los términos generales en los que se origina la participación ciudadana y el establecimiento de una serie de consideraciones teóricas, en torno a las cuales gira nuestra propuesta.

En primer lugar las Instituciones Políticas son los elementos centrales donde se desarrolla la participación ciudadana y donde se desarrollará el quehacer de la política en la sociedad. Estas Instituciones representarán la unidad nacional, es decir, donde confluirán todos y cada uno de los diferentes individuos como elementos en común; es aquí el lugar que concentra la unidad nacional y en consecuencia la configuración del Estado-Nación.

Para algunos autores, las Instituciones Políticas obedecen a una explicación constitucional y con ello a una relación de códigos y leyes donde la dinámica de la sociedad queda rebasada. Sin embargo, la importancia que éstas tienen en cuanto a la relación que guardan con la ciudadanía, se traduce en ser el órgano social donde la participación política tendrá una reglamentación fundada en la cotidianidad y costumbre, es decir, en la medida en que cada ciudadano tenga una participación activa socio-política adquirirá niveles más importantes.

Es claro, que la intención de los órganos de gobierno y administración

---

<sup>1</sup> En la tradición jurista es en el Derecho en donde se manifiesta la participación de los individuos, en particular se puede observar en la obra de Norberto Bobbio.

pública tienden a reglamentar la acción política de la sociedad, pero en la medida en que estas instancias políticas dejan de cumplir con su cometido principal requieren ser transformadas por la participación ciudadana. Sólo de esta manera es que las Instituciones Políticas cambian.

Es evidente que los órganos de gobierno tienen una temporalidad, misma que obedece a dos aspectos fundamentales: al régimen de gobierno al que pertenecen y a la coyuntura en la cual la ciudadanía los remueve. De esta forma, es necesario establecer una distinción sobre el régimen de gobierno que se aborda sobre este tema, porque permite hacer la distinción entre el aspecto material de la administración estatal y la perspectiva ideológica, así como las características políticas a las que se refiere cada una de las particularidades de lo anterior; así, un régimen de gobierno representará la propuesta a largo plazo de un proyecto de integración y de desarrollo donde se fundan las cuestiones ideológico-políticas de la sociedad. Por tanto, un régimen es la forma en que el proyecto se manifiesta en diferentes periodos, pero que guarda un común denominador: desarrollo y gobierno. Así existe el sistema autoritario y el de corte democrático: en ambos casos se observan las particularidades que se denotan en las Instituciones Políticas que estos regímenes devienen y los proyectos, así como la forma en que se realiza o se cancela la concertación con la ciudadanía.

En estos términos se presenta una primera relación entre Instituciones Políticas y régimen de gobierno. Las primeras permiten colocar una reglamentación social que tiende a convertirse en permanente, con los cambios referentes a las distintas coyunturas en las cuales la ciudadanía pretende reconsiderar su relación con el Estado.<sup>2</sup> Por su parte, el régimen establecerá de manera general las pautas a seguir dentro de la sociedad

---

<sup>2</sup> Para Touraine la opción es: en esta reflexión preliminar todo gira alrededor de una palabra clave: el Sujeto. Pues hoy lo que orienta tanto la acción colectiva como las pasiones individuales no es la construcción de un nuevo mundo prometeico, de una sociedad justa, menos todavía la conquista de libertades públicas para el derrocamiento de un Antiguo Régimen, sino la afirmación del derecho de cada individuo a crear y regir su propia individualidad. Idea alimentada con toda la fuerza del individualismo de los países liberales, pero también cercana a la idea más difundida en el resto del mundo de la afirmación de un ser particular, cuerpo y alma, razón e historia, memoria y proyecto.

para controlar o bien enmarcar las relaciones entre los gobernados y sus gobernantes. A cada régimen de gobierno le corresponde una Institución Política, la que le da la panorámica de desarrollo y permanencia, así como la conclusión cuando logra o no sus objetivos.

El gobierno será, en consecuencia, la parte material de esta relación. La materialización de los proyectos que el régimen desarrolla en las diferentes coyunturas que se presentan en los distintos momentos del devenir de la sociedad, además de las condiciones históricas en las que se manifiesta.

Dentro de la sociedad cada Institución Política juega un rol determinado, el cual dependerá directamente de la participación que tenga en el régimen, además de las posibilidades que ésta se marque. Así, los partidos políticos, como Institución Política, tienen un papel específico en un régimen de gobierno autoritario: en la mayoría de los casos se convierten en un grupo de presión. En un régimen de gobierno democrático tendrán rol de legitimadores del mismo, y en consecuencia, el partido jugará de manera decisiva un papel de fortalecimiento del sistema.

El SISTEMA es el conjunto de normas y roles que jugarán todos y cada uno de los elementos que constituyen una sociedad, por lo que dentro de éste hay elementos políticos, económicos y sociales, así como la definición de cada uno de éstos como elemento propio, de tal suerte que existe variabilidad en las definiciones de: Sistema Político, Sistema Económico y Sistema Social.

Debido a que rebasa la participación de los individuos y obedece a mecanismos propios de las grandes corporaciones, el aspecto económico de la sociedad tiende a desarrollarse de manera autónoma, por lo que la explicación de éste se marca en el estudio preciso de la economía.

El objeto de este estudio se centra en la atención de las definiciones de Sistema Político y Sistema Social.

En un Sistema Político, existen elementos importantes como es el sistema de partidos, o sistema partidista, o bien sistema de organización desde el Estado. Para el primero de los casos, un sistema de partidos se constituye tomando al partido como la Institución Política fundamental en la que cada uno de los diferentes elementos tendrá que jugar un papel de-

---

terminado de acuerdo con los intereses que represente en la sociedad, así como la forma que éste tenga para ampliar su influencia dentro de la ciudadanía, de tal suerte que el partido político se convierte en el vocero de la comunidad que representa. La participación de los partidos dentro de un sistema político obedece a una limitación entre la posibilidad de representar los intereses de una parte de la sociedad y el rol que le confiere el sistema político al que pertenece.

Para el sistema político basado en la organización desde el Estado, dentro de la sociedad existen diferentes grupos sociales: los grupos de presión que sirven de contrapeso a las acciones de gobierno que afectan a los intereses de una parte de la sociedad, así como las clases sociales que se enmarcan en una relación de participación política diferenciada. Cada uno de los casos estará jugando un rol dentro de la estructura social y de manera directa en el ordenamiento que la propia sociedad marca. También existen instituciones sociales que tienden a reglamentar las relaciones entre cada uno de los miembros de esta organización social.

Es importante destacar que para nosotros la distinción de estas consideraciones teóricas serán la base sobre la que descansará este escrito, por tanto están sujetas a una serie de reconsideraciones y reformulaciones.

### **La Institución y el individuo**

A lo largo de la historia se han presentado conflictos que han generado organizaciones sociales que presentan una serie de opciones de participación ciudadana, éstas se dan en momentos coyunturales, pero de ninguna manera son las soluciones adecuadas a la constante demanda de la sociedad, sino por el contrario se presentan como soluciones contingentes, es decir, que la institución de alguna manera determina el comportamiento de cada uno de los individuos y con ello la propia institución marca las formas y condiciones en las que se dará esta relación.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Para mayor información véase Michel Crozier, *El actor y el sistema*, México, Ed. Alianza Editorial Mexicana, 1990, 392 p.

---

Es importante destacar que en la estructura de la sociedad existen una serie de instituciones las cuales se configuran cada una de ellas como parte de un elemento general que le dará a cada institución las particularidades y donde se llevará a cabo dicha relación resaltando en primer lugar las interacciones que se deben considerar como parte de un sistema. Así en los lineamientos de comportamiento, la institución se apoyará en las normas y *status* sociales a través de los cuales se determinarán las relaciones entre el individuo y la institución. Este control tiende a estructurar el comportamiento de las organizaciones sociales, las que se erigirán como los puentes de comunicación entre el individuo y las instituciones sociales.

Hay una serie de elementos que los individuos pueden utilizar, en primer lugar el sistema, a través de las instituciones no controla totalmente al individuo y existen una serie de libertades en las cuales el individuo tiene la posibilidad de marcar ciertos elementos de autonomía que les permiten mantenerse alejados de una dominación total y abstracta del sistema, y esta autonomía y estas libertades son las que utilizan los individuos estratégicamente para imponerle al sistema los cambios necesarios dentro de las instituciones, convirtiendo con ello a los individuos en verdaderos actores sociales que se mantendrán en una constante acción encaminada a buscar cada vez más una autonomía respecto al sistema.<sup>4</sup>

Es importante destacar que existe un hilo conductor en la coyuntura en la que se presenta la interacción de los individuos, en donde cada uno de los actores tiene la posibilidad de mantener una serie de maniobras que le permiten establecer una relación de poder a su favor en detrimento de la posibilidad de crecimiento de la influencia de la institución. Así se conjuntan dos elementos importantes: el poder que ante todo representa una relación social y con ello las posibilidades de maniobras de cada uno de los actores que estarán determinadas por el tiempo; por otra parte, están los individuos que se convierten en actores cuando se enfrentan al poder, entonces las relaciones del individuo con el sistema adquieren una

---

<sup>4</sup> Véase Touraine Alain, *El regreso del actor*, Argentina, Editorial Universitaria Argentina, 1987, 213 p.

nueva dimensión la cual posibilita al individuo a establecer un nuevo compromiso con la institución en relación directa a sus intereses.

Dentro de las posibilidades que tienen cada uno de los individuos está la de establecer un poder centralizado basado en la delegación del mismo por parte de los otros individuos, donde los hombres tienden a buscar la forma de acumular poder y de esta manera establecer nuevas formas de relaciones sociales; a esta constante forma de crecer se le conoce como el PODER SOCIAL. Esta relación se entiende como la posibilidad individual de encontrar los elementos necesarios para imponer una nueva forma de acción social, así el elemento central de comportamiento efectivo se da sobre la perfecta armonía entre el individuo y la relación que establece con sus semejantes.

Los individuos sólo podrán establecer una relación de poder cuando persiguen objetivos colectivos porque de manera individual se ven impedidos de alcanzar sus metas personales, es decir, solamente en la medida de que se representen de manera organizada y colectiva se puede dar la posibilidad de generar una representación política donde cada uno de los individuos se ve relacionado con los intereses generales que no necesariamente son parte de sus intereses particulares.

Dentro de la acción social del individuo existe una constante, la organización de los individuos, y ésta se encuentra determinada por las diversas formas de participación que estos tienen. Solamente la capacidad de acción de cada uno de los miembros de la sociedad puede marcar de manera sustancial los derroteros que elija la propia organización, es decir, se da un espacio de incertidumbre, la cual se dará por la posibilidad de cada uno de los actores en las formas de participación y las innovaciones que se generan dentro de la acción social. Las organizaciones sociales requieren espacios de participación, así como formas de movilización y recursos humanos y materiales para su desarrollo. Los recursos a los cuales se hace referencia exigirán una constante innovación, ya que estos recursos no necesariamente son permanentes o bien son lo ampliamente fluctuantes como para no crear una cultura dentro de la acción social de cada uno de los individuos.

El poder es una relación entre actores, que se dan de manera natural

---

dentro de la organización, y otorgará a cada uno de los individuos fuerza que se concentrará en algunos miembros de las diferentes organizaciones sociales, creando con ello la representatividad y por lo tanto, serán los que mantengan, de manera centralizada, el poder. Este se puede transformar en una serie de logros que posibilitarán la negociación de los intereses generales sólo si se ven consolidados en los intereses particulares de cada uno de los dirigentes; éstos a su vez son los que conocen de manera certera las formas en que el poder se propala y se concentra de tal manera que tienen la capacidad de poder manejar su representatividad en relación con los otros individuos, es decir, de sus representados.

Existe el individuo que tiene la posibilidad de representar a todos y cada uno de los ciudadanos que forman una comunidad, lo que provoca la creación constante de organizaciones, donde éste manifiesta la pericia necesaria para poder establecer de manera clara la posibilidad de buscar formas y normas de relación en donde se puede observar la posibilidad de que cada uno de sus miembros puedan crear una esfera de negociación. De esta forma veremos que dentro de la acción social se darán una serie de circunstancias en las cuales los miembros de una organización se pueden considerar los representantes colectivos de la sociedad.

Existe la necesidad de mantener el hecho de que a la organización de la sociedad le confiere una relación de poder emanada de la participación colectiva de sus miembros, y que ésta se puede manifestar por la posibilidad de representar los intereses generales de la sociedad.

Dentro de las diversas acciones de la comunidad se darán una serie de prácticas, mismas que no son controladas por la institución, sino por el contrario, son producidos por la libertad de acción de los individuos y éstos crean una especie de incertidumbre en torno a las acciones a realizar, lo cual les permite mantener una relación de dominio sobre la institución; sin embargo, esta relación se ve sometida constantemente a los intereses particulares sobre los intereses colectivos, en donde el actor que concentra la mayor parte del poder se ve en la posibilidad de manipular al resto.

La organización social se convierte en la única manera que tiene el actor de mantener una relación de poder fincada fundamentalmente sobre dos premisas: por un lado, la autonomía que le confiere a cada actor el

---

margen de libertad que se presenta dentro de la relación que se establece entre el actor y la institución y, por otro, la propia institución representa de manera especial la posibilidad de dominación sobre el actor dentro de una práctica controlada por las mismas instancias que la institución ha creado, es decir, que se establece una doble relación entre el actor y la institución.

Esta doble relación será el vehículo y la única manera que tiene la sociedad de presentar una serie de transformaciones y cambios, como la libertad del actor que le permite mantener un cierto grado de participación en donde fincará la posibilidad de la transformación social y los mecanismos que la propia institución ha generado. Sin embargo, existen una serie de circunstancias que le darán a la relación una variedad de matices presentando las formas que adquiere la organización social generada por los propios actores.

Dentro de la sociedad la relación que se establece entre el individuo y la institución presenta una serie de elementos importantes, primero se dan relaciones en donde se busca la posibilidad de ampliar la libertad del actor, por lo anterior se genera un espacio de competencia entre el actor y la institución, donde la organización social jugará un papel importante al interior de esta relación, y se presentará la posibilidad real de las formas que el poder adquiere dentro de las relaciones de los individuos, en esa medida se observa que la arena natural de esta confrontación será la esfera de lo político.

Cuando se establece la relación anterior, se tipifica de manera primordial a los dos contendientes, primero al actor y a la organización social con sus mejores armas, las cuales se centrarán en la libertad y la incertidumbre que ésta genera en el ámbito de la confrontación, y después, a la institución con sus dos formas: por un lado, la formal, donde tratará de limitar la posibilidad de movimiento de cada uno de los actores a través del establecimiento de reglas y formas de control cada vez más efectivas en detrimento de las formas de organización y de relación de cada uno de los individuos, y por otro, a la institución como parte del sistema que la respaldará durante la confrontación.

En esta amplia estructura existe la necesidad de establecer un límite o

---

un control para que exista un equilibrio dentro de la concertación, así ni la institución es inflexible ni el actor infalible, sino que por medio de una serie de mecanismos en los cuales se incluye el temor, se darán cambios y transformaciones que se centrarán en la posibilidad de que el equilibrio se manifieste dentro de la estructura propia de la organización social.

Es importante destacar que dentro de la amplia gama de posibilidades que tiene el individuo de organizarse se encuentra con una serie de elementos para establecer de manera clara la relación con respecto a la organización en que se encuentra inmerso. Se presenta la confrontación entre la institución y el actor, en ella existen una serie de mecanismos que regirán esta relación a través de normas y reglamentos ya establecidos.

Debemos subrayar que estas relaciones se dan sobre la base de la formación de la cultura y la tradición a través de las formas de participación social. Destaca la existencia de dos cuestiones que a pesar de las transformaciones sociales no han cambiado: el establecimiento de jerarquías dadas a partir de la tradición o bien el surgimiento de líderes los cuales serán los que adquieran la representatividad dentro de la sociedad.

El factor tiempo dentro de la coyuntura tiene un papel importante, tanto en la correlación de fuerzas como en la distribución de las opciones de participación ciudadana. Es ahí en donde radica esta oportunidad de acción, en la cual los actores podrán tener toda la posibilidad de movimiento y organización, pero si carecen de los elementos de participación ciudadana en el momento importante, las posibilidades de manifestarse quedarán solamente en el mero intento.

La segunda figura dentro de esta relación está determinada por el medio, el cual dará la utilización de los espacios y los elementos naturales en donde las acciones del actor social así como de la institución se encuentran enmarcados por una serie de circunstancias, en las que el medio geográfico y social en las que se presentan, darán la posibilidad tanto para la participación ampliada de la sociedad como para el establecimiento de las diversas formas de control por parte de la institución.

Resumiendo, existen una serie de elementos importantes para considerar. En primer lugar, el actor es parte de una relación de poder, el cual surge del hecho de observar un margen de autonomía respecto a la insti-

tución, y ésta se fortalece en la medida en que los intereses particulares del actor puedan establecer una correspondencia directa con los intereses globales de la sociedad. Es factible marcar mecanismos de participación social íntimamente ligados a la capacidad de movilización, organización de los actores y su influencia en la comunidad.

La organización social se da como parte de un juego en el que se ubica la confrontación entre dos fuerzas, de una parte estará la innovación de la acción social que se crea en la instancia de la incertidumbre, en la que se incluirá una nueva fase del análisis dentro de la estructura social, la cultura, ésta rige de manera importante la relación entre cada uno de los individuos con su medio y con su tiempo. Por otro lado, está el marco legal que reglamenta las formas y tiempos en los que esta confrontación se debe presentar.

Finalmente, observaremos que la propia institución estará incluida en un complejo más importante que es el sistema, que se encontrará como la parte superior de la sociedad; éste será el principal responsable de las formas y reglamentaciones en donde se presentan las relaciones políticas dentro de la sociedad; en consecuencia, las formas de comportamiento y de participación entre los individuos estarán delimitadas por los órganos legales de las instituciones, las que asignarán a cada uno de los individuos y a cada una de las organizaciones sociales las formas de participación. Es decir, el sistema será el elemento principal, en donde cualquier acción que se dé dentro de la sociedad estará controlada por un órgano legal y político, así el poder de cada uno de los actores estará debidamente delimitado.

Dentro de las diversas formas que tiene la organización social y además de la relación que establece con respecto a la institución, hay una serie de determinaciones importantes, por un lado, no se da de manera singular, es decir, no se presenta de manera directa entre una institución y un actor, sino por el contrario, interfieren una serie de comportamientos y de relaciones entre diversos actores y distintas instituciones, las que establecen diferentes comportamientos por parte del actor y compromisos por parte de las instituciones, lo que asigna el papel determinante para cada uno de ellos y con esto la forma de participación en torno a un ele-

mento más general el cual estará representado por el sistema. En este sentido, el sistema no representa más que la determinación de todos y cada uno de los comportamientos del actor, así como la búsqueda de la libertad como la forma de existencia y por la otra, la necesidad de la institución de limitar cada vez más la participación del actor.

Se da una constante relación entre el sistema como el conductor condicionante de las relaciones que se establecen entre cada uno de los individuos, y con ello las organizaciones sociales que estos forman, y su correspondencia con el complejo de las Instituciones Políticas, en esa medida encontramos que se desarrollan comportamientos sociales en donde el sistema enmarca de manera general cada una de las formas de relaciones sociales. Dentro de los grandes complejos sociales siempre existe la necesidad de la institución de renovarse y esta renovación está íntimamente ligada a las instancias en las que se dan las diversas relaciones alternativas, que en la gran mayoría de los casos están enmarcadas por la acción del sistema.

Dentro de lo complejo que se presenta en las diversas manifestaciones de la acción social y de la relación entre el actor y el sistema existe la posibilidad de la acción, gracias a la necesidad del actor de encontrar siempre la forma de conseguir la ampliación de su autonomía respecto a la influencia de las instituciones cada vez más creciente y, a su vez provoca que la institución sufra algunas transformaciones debido a las acciones de la participación ciudadana.

Así la relación entre el actor y la institución será el resultado de los cambios que se presentan en la sociedad y con ello el grado de integración con el sistema, en donde el poder mantiene la posibilidad de transformar a la institución y el que marca el nivel de comportamiento del actor a través de la organización social. Con estas relaciones se fortalece de manera significativa la institucionalización dando la estabilidad que el sistema requiere para mantenerse.

En consecuencia podemos afirmar que la democracia es la construcción cotidiana y paulatina del desarrollo de la sociedad, en donde los individuos juegan un papel determinante, en primer lugar porque son los intereses individuales los que hacen las acciones de gobierno en una clara

---

identidad colectiva, ésta al mismo tiempo tiende a establecer líneas de pensamiento y acción en concordancia con las organizaciones sociales, de donde se establecen las reglas de la convivencia social.

En segundo lugar, las instituciones sociales surgen por la acción comunitaria estableciéndose de manera definitiva, a consecuencia de las acciones colectivas y, por tanto, se vuelven los pilares de la sociedad.

Las acciones colectivas se consideran parte fundamental en la construcción de la democracia. Aunque debemos señalar que estas afirmaciones son primeras insinuaciones de un proyecto de investigación más amplio, este primer ejercicio nos permite aclarar algunos campos de acción de los individuos y establecer las fronteras de las acciones institucionales.

### **Bibliografía**

1. Bobbio, Norberto, *El Estado moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

2. Crozier, Michel y Erhard Friedbrg, *El actor y el sistema*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

3. Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Madrid, Editorial La Piqueta, 1992.

4. Touraine, Alain, *El retorno del actor*, Buenos Aires, Ediciones Universitarias Argentinas, 1987.